

# Convocatoria 2012

## PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### B A S E S

1. Podrán optar al mismo los médicos o licenciados en ciencias afines que no sean Académicos Numerarios o correspondientes de las Reales Academias de estas disciplinas.
2. El premio tiene una periodicidad anual, es indivisible y está dotado con **3.000€** y el título de Académico Correspondiente al primer firmante.
3. El tema versará sobre investigación personal y tema libre.
4. Los trabajos serán presentados por el sistema de lema y plica. En la plica deberán figurar los datos de contacto (teléfono y correo electrónico). Se enviarán 3 copias en papel y una copia en formato electrónico (Word o Pdf) en un CDROM que incluya el título y lema en su portada, a la sede de la Reial Acadèmia de Medicina de la Comunitat Valenciana Av. Blasco Ibáñez 15 (Facultad de Medicina) 46010 Valencia, por correo certificado e indicando en el sobre "Premio Reial Acadèmia de Medicina 2012".
5. El plazo de admisión finalizará el **31 octubre 2012**.
6. El trabajo seguirá en su presentación las Normas para los Autores de la revista Medicina Clínica siendo su extensión máxima de 15 páginas de tamaño DIN A4. En esas 15 páginas no se incluyen la portada, el resumen, el abstract, la bibliografía (no superior a 100 citas), las tablas (no más de 5), y los pies de las figuras (no más de 10). Se remitirán cuatro copias de todo el material.
7. Se adjuntará un resumen de una extensión máxima de 1 folio DIN-A4 con el fin de incluirse en las memorias de la Real Academia, en el caso de ser premiado.
8. El Jurado estará constituido por tres académicos designados por la Junta de Gobierno. Será motivo de exclusión del Jurado el hecho de optar o estar directamente relacionado con alguno de los trabajos presentados. La Junta de Gobierno una vez valorada la decisión del jurado llevará la propuesta a la asamblea ordinaria. La decisión tomada será inapelable.
9. Reunido el Jurado y decidido por mayoría el trabajo premiado, será abierto el sobre que contenga su lema, destruyéndose a continuación los demás sobres. El fallo se le comunicará al autor del trabajo premiado por correo certificado y se hará entrega del mismo dentro del acto de la apertura del curso académico.

10. El premio puede ser declarado desierto en el caso de que la mayoría de la Comisión calificadora considere que ninguno de los trabajos presentados tiene suficiente nivel científico.

11. Cuando el trabajo se publique se debe dejar constancia que ha sido premiado por la Reial Acadèmia de Medicina de la Comunitat valenciana

12. El aspirante premiado se compromete a dar, en una fecha fijada por la Academia, una conferencia sobre alguno de los aspectos más destacados de su actividad científica. El texto de la conferencia será publicado en el volumen correspondiente a las actividades anuales de la Academia.

13. El hecho de participar en este Concurso implica la plena aceptación de estas Bases.

## **PREMIO FUNDACIÓN «GARCÍA-CONDE»**

### **B A S E S**

1.- Podrán aspirar a este premio todos los trabajos originales publicados en revistas profesionales desde el 1º de Octubre de 2011 hasta el 30 de Septiembre de 2012 referidos a la Diabetes Mellitus en algunos de sus aspectos, social, asistencial o de investigación.

2.- Los trabajos que aspiren al premio deberán tener entrada en la Real Academia de Medicina, antes de las 14 horas del 31 de Octubre de 2012, enviando cinco separatas del trabajo original.

3.- El fallo será publicado en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Medicina de la Comunitat Valenciana, que tendrá lugar en Enero de 2013.

4.- El premio en metálico será entregado al concursante ganador quien recibirá a su vez el título de Académico Correspondiente Nacional o Extranjero y una medalla conmemorativa, siendo el importe del mismo de TRES MIL Euros.

5.- El premio podrá ser declarado desierto.